NIT. 1082127888-9

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUALETAPA PRECONTRACTUAL

CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Villagarzón Putumayo
07 de julio del 2025

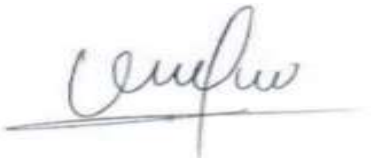
Señores
Regional Putumayo
Ciudad.
Ref: Proceso No. MC-PTY-CAAA-0017-2025

Objeto*:* Contratar el servicio de fumigación y desratización para la Regional Putumayo, el Centro Agroforestal y acuícola Arapaima y sus sedes adscritas

El suscrito, VICTOR ANDRES POLANCO NEUTA, identificado con cedula de ciudadanía 1082127888 de Guadalupe Huila obrando en calidad de representante legaal del establecimiento de comercio ECO PLAGAS PUTUMAYO identificada con NIT 1082127888-9, y ELIANA CAROLINA BURGOS GOMEZ cc 1127074363 como responsable del SG-SST de la empresa ECO PLAGAS certificamos que se encuentra implementado el SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SG-SST según los estándares mínimos señalados la normatividad vigente al respecto y contamos con el personal idóneo para su implementación, mantenimiento y divulgación correspondiente.

De igual manera, respecto de nuestro personal, daremos cumplimiento en su totalidad a los requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, con el fin de garantizar la mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, que puedan generarse en el desarrollo de las actividades contractuales y posteriores a estas.

Atentamente,





VICTOR ANDRES POLANCO NEUTA
C.C. 1.082.127.888
Representante Legal

ELIANA CAROLINA BURGOS GOMEZ
CC 1.127.074.363
Responsable del SG-SST

CEDULA DE CIUDADANÍA





POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS | suma 5.0 | educa

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-002 del Ministerio de Trabajo, que avala el proceso de formación acorde con la Circular 063 de 2020

y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

certifican que

ELIANA CAROLINA BURGOS GOMEZ

Identificado con CC 1127074363

Realizó y aprobó satisfactoriamente el

CURSO VIRTUAL DE 20 HORAS ACTUALIZACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO VIRTUAL DE 50 HORAS SGSST

Realizado el 25/04/2024 en la modalidad virtual con intensidad horaria de 20 horas

Se expide la presente constancia a los 14 días del mes de julio de 2025.

Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.

Positiva Prevención

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCION No. *20220600025104*

(02/02/2022)

Que el (la) señor(a) **ELIANA CAROLINA BURGOS GOMEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1127074363**, solicitó la Licencia para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, acreditando el cumplimiento de las condiciones y requisitos previos en la Resolución No. 4502 de diciembre 28 de 2012.

Que la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, después de revisar toda la documentación presentada por el (la) señor (a) **ELIANA CAROLINA BURGOS GOMEZ,** emitió concepto favorable para el otorgamiento de dicha licencia.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder licencia para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, al (la) señor(a) **ELIANA CAROLINA BURGOS GOMEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1127074363**, como **PROFESIONAL EN GESTION DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD LABORAL,** EGRESADO DE LA (DEL) POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

ARTÍCULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, en las siguientes áreas o campos de acción:

1. INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA
2. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
3. DISEÑO ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
4. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, previo diligenciamiento de la solicitud respectiva y el cumplimiento de las condiciones y requisitos previos en las normas legales vigentes, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTÍCULO CUARTO: El (la) señor(a) **ELIANA CAROLINA BURGOS GOMEZ** deberá cumplir en el ejercicio de sus actividades, con todas las normas legales, técnicas, éticas y de control de calidad establecidas en la legislación vigente en Salud Ocupacional.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCION No. 

(02/02/2022)

ARTÍCULO QUINTO: Cuando el titular de la licencia, modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho con treinta (30) días de antelación, a su ocurrencia, a la Dirección de Salud Ambiental y Factores de Riesgo de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia.

ARTÍCULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a el (la) señor(a) **ELIANA CAROLINA BURGOS GOMEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1127074363**, informándole contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, en la forma y términos establecidos en los artículos 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La Presente Resolución rige a partir de su notificación.

Dado en Medellín el 02/02/2022

Carolina Salazar .

DIANA CAROLINA SALAZAR GIRALDO
Directora Técnica de Salud Ambiental y Factores de Riesgo

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Yeni Yulitza Copete Mosquera	
Aprobó	María Piedad Martínez Galeano	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		

TALENTO HUMANO

Villagarzón Putumayo
08 de julio del 2025

- **CORDINADOR DE PROYECTO:**

VICTOR ANDRES POLANCO NEUTA
CC *1082127888*
INGENIERO AMBIENTA-
EXPERIENCIA GENERAL
EXPERIENCIA ESPECIFICA: *CORDINADOR DE PROYECTOS en actividades de saneamiento básico desinfección , fumigación (control de insectos rastreros y voladores) y desratización*

- HSEQ

JUAN CARLOS CARVAJAL AGUDELO
CC 1.122.129.634
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- PERSONAL OPERATIVO

capacitación y entrenamiento en manejo de plaguicidas y Canet aplicador

1. JEFFERSON ANDRES YELA ARCILA
 CC 1006664895
2. SEBASTIAN CALVACHE BOTINA
 CC 1127077675

VICTOR ANDRES POLANCO NEUTA
C.C. 1.082.127.888
PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ECO PLAGAS PUTUMAYO

NIT. 1082127888-9

INDUCCIÓN AL CARGO

NOMBRE	N. ANDRES POLANCO	**CC**	1082127888
CARGO	SUPERVISOR	**FECHA**	11/08/2025

OBJETIVO: Brindar a los funcionarios y contratistas la información de la Empresa en el reconocimiento e interiorización de la historia, misión, visión, políticas, procesos, organización y estructura de la Empresa, y los lineamientos necesarios para el desempeño de sus funciones o actividades. **Señale con una X el estado en que se encuentra el tema respecto al nuevo trabajador.**	**VERIFICACION** Existe claridad en la información suministrada	
	Si	**No**

PROCESO	TEMA	SI	NO
GESTION INTEGRAL	misión	X	
	visión	X	
	objetivos y políticas de calidad	X	
	procedimientos aplicación al cargo	X	
ADMINISTRATIVO	presentación de la empresa	X	
	reglamento interno de trabajo	X	
	entrega de funciones y responsabilidades del cargo	X	
	horarios establecidos para el cargo	X	
	inducción al cargo	X	
	dotación, periodos de entrega, uso adecuado	X	
	notificación persona a la cual le reporta las funciones	X	
	manejo de las comunicaciones permisos. Requisitos, solicitud, autorización.	X	
SST	aspectos generales y legales en seguridad y salud en el trabajo	X	
	políticas de sst	X	
	política de no alcohol, drogas, ni tabaquismo	X	

Scanned with CamScanner

NIT. 1082127888-9

	plan de emergencia	X	
	peligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles	X	
	procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea	X	
	responsabilidades gerenciales en sst	X	
	derechos y deberes del sistema de riesgos laborales	X	
OBSERVACIONES:			

FIRMA DEL TRABAJADOR	
FIRMA RESPONSABLE DE LA INDUCCION	Jenifer Yela
FIRMA JEFE INMEDIATO	

Scanned with CamScanner

ECO Plagas Putumayo

NIT. 1082127888-9

INDUCCIÓN AL CARGO

NOMBRE	Edinson Yela	**CC**	1123200601
CARGO	T.C. Aplicador	**FECHA**	11/08/2025

OBJETIVO: Brindar a los funcionarios y contratistas la información de la Empresa en el reconocimiento e interiorización de la historia, misión, visión, políticas, procesos, organización y estructura de la Empresa, y los lineamientos necesarios para el desempeño de sus funciones o actividades. **Señale con una X el estado en que se encuentra el tema respecto al nuevo trabajador.**	**VERIFICACION** Existe claridad en la información suministrada	
	Si	**No**

PROCESO	TEMA	SI	NO
GESTION INTEGRAL	misión	X	
	visión	X	
	objetivos y políticas de calidad	X	
	procedimientos aplicación al cargo	X	
ADMINISTRATIVO	presentación de la empresa	X	
	reglamento interno de trabajo	X	
	entrega de funciones y responsabilidades del cargo	X	
	horarios establecidos para el cargo	X	
	inducción al cargo	X	
	dotación, periodos de entrega, uso adecuado	X	
	notificación persona a la cual le reporta las funciones	X	
	manejo de las comunicaciones permisos. Requisitos, solicitud, autorización.	X	
SST	aspectos generales y legales en seguridad y salud en el trabajo	X	
	políticas de sst	X	
	política de no alcohol, drogas, ni tabaquismo	X	

Scanned with CamScanner

NIT. 1082127888-9

	plan de emergencia	X	
	peligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles	X	
	procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea	X	
	responsabilidades gerenciales en sst	X	
	derechos y deberes del sistema de riesgos laborales	X	
OBSERVACIONES:			

FIRMA DEL TRABAJADOR	Edinson Yela
FIRMA RESPONSABLE DE LA INDUCCION	Jenifer Yela
FIRMA JEFE INMEDIATO	

Scanned with CamScanner